

Sesión N° 79

Celebrada el 5 de Diciembre de 1927.

Presidió el Señor Troncal y asistieron los Directores, Señores Bruna, Conea, Roberts, Garcí Gana, Ibáñez, Morales, Mr. Kenner, Subercaseaux, Torné, Van Buuren y el Asesor Técnico y Gerente Suplente, Señor Van Denzen.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Señor Van Buuren agradeció la atención que habían tenido para con él en la sesión anterior.

Operaciones.-

Se dió lectura y se aprobó la minuta de operaciones efectuadas desde el 28 de Noviembre p.p.d.o. hasta el 3 del presente, con los siguientes totales:

Letras descontadas al público \$ 6.013.368, 26

Letras descontadas a los bancos accionistas \$ 3.136.403, 84

Otras operaciones (compra de libras esterlinas) \$ 3.346.700, 00

Operaciones de las Agencias.-

El Señor Presidente dió cuenta de haberse adquirido, en el curso de la semana, £. 85.000.- en letras a 90 días vista, a los precios de \$ 39,38.- \$ 39,37.- y \$ 39,35.- de las cuales £. 20.000.- fueron compradas por la oficina de Valparaíso. A este respecto, añadió que esta Oficina tenía órdenes de comprar libras esterlinas que se ofrecieran a los tipos indicados por la Central, en consideración a las informaciones recibidas de escasez de circulante en esa playa.

Dió cuenta, asimismo, de las instrucciones impartidas al Agente en Valdivia para que consultara las operaciones de desembolsos que se le presenten. En el interés de ayudar el movimiento de los buenos negocios pedía al Señor Bun que se traslade por algunos días a Valdivia a fin de que conjuntamente con el Agente estudie la playa para conocer las firmas de primera clase con quienes pueda este Banco hacer operaciones de desembolsos.

Tasa de Interés.-

El Señor Toms se refiere a las afirmaciones hechas por el Señor Van Dens en la sesión pasada sobre las expectativas de una mejoría en la situación general económica del país y la terminación de la crisis; sosteniendo que esa mejoría no existe y no puede, por lo tanto, servir de antecedente a una resolución del Banco en el sentido de bajar la tasa de interés. Insiste en que el poco monto de las operaciones de redembolso se debe a que no se les ha necesitado por falta de buenos negocios. Los Señores Mc Kenow y Van Buuren se expresan en igual sentido.

Refiriéndose a la situación salitrera, el

Señor Brus cree que, si bien es favorable en lo que respecta a la producción de este año, es muy incierta en lo que respecta al (otro) próximo. Cita a una importante compañía salitrera que empleó a producir en grande escala; pero cuyos Directores ignoran por cuanto tiempo podrán mantener esa producción debido a la falta de datos sobre la extracción del salitre en julio próximo. En lo que se refiere a la tasa de interés estima que uno de los factores determinantes de la existencia de capitales en un mercado, es la mayor o menor confianza que tiene el capitalista en las condiciones que imperan en un país. En lo que se refiere al nuestro, está en el conocimiento general que desde hace años ha existido una continua exportación de capitales. En cambio, la conveniencia general es que exista capital disponible y los comerciantes prefieren pagar un mayor interés siempre que en esta forma puedan obtener mayores créditos. Si a la falta de confianza se añade una baja en la tasa de interés, no se posivaria el regreso de los fondos actualmente invertidos en el exterior, más que más bien la disminución de los existentes en el país. Todas estas razones lo han llevado al convencimiento que una baja de interés en los momentos actuales puede ser contraproducente al desarrollo del comercio y de la industria.

El Señor Van Buuren manifiesta que, a su juicio, no es prudente una nueva baja de interés debido a que la demanda de capitales y de créditos en Chile, por sus condiciones de país nuevo, ha excedido siempre a la cantidad disponible. Por el rendimiento tardío de la explotación de las riquezas naturales y por la carencia de las inversiones necesarias, éstas han debido ser hechas con capitales extranjeros. Tan pronto se ha incrementado el capital nacional con las inversiones improductivas del Fisco y de los particulares y mientras en Chile no se haya acumulado capital nacional bastante sólido y de consideración

para que sea el factor determinante de su propio mercado financiero, y no se haya trabajado tan arduamente y vivido con economía por muchos años para lograr una situación económica favorable, no puede dictarse impunemente el nivel de los intereses. El capital extranjero no enigma si el cliente de un interés mayor que el que recibe en su propio país, además de una compensación por el riesgo que corre el invertirse en el extranjero. Por lo tanto, la reducción del interés a un tipo más bajo que el que corresponde al país en relación con el valor mundial del capital, producirá necesariamente una excedencia de este capital. El aumento constante de la deuda en los bonos hipotecarios en Chile y la necesidad que ha habido últimamente de reunir al mercado extranjero para vender estos valores, como también los tipos de interés y de descuento a que se han hecho los empréstitos del Fisco en Nueva York, son el índice del precio del crédito de Chile en el mercado financiero mundial. Estos factores son, precisamente, los que se debe tomar en cuenta para considerar la fijación de intereses dentro del país.

Una nueva baja del descuento, traería talvez momentáneamente un alza en los bonos porque los depositantes retirarían sus fondos de los bancos para invertirlos en estos valores, obligando a los bancos a cobrar créditos en cantidades equivalentes, lo que acarearía una catástrofe que los bancos no podrían quizás afrontar.

El Señor Torel expresa que en Chile el interés del capital se regula por el interés de los bonos hipotecarios y últimamente se ha presenciado el fracaso de las tentativas hechas por la Caja de Crédito Hipotecario de mantener el mercado de los bonos a un interés menor que el corriente en estos últimos años. Si se adopte una tasa de interés menor, el Banco de Chile quedará con su cartera inhabilitada para traerla en redescuento al Banco Central porque el interés que se ha hoy día excede

el márgen de redondeos que permite la ley. En este evento, el Banco se verá en la necesidad de proceder al cierre inmediato de sus créditos.

Los Señores Coneo y Subercaseaux manifiestan que la modificación de la tasa de interés no tiene efectos retroactivos, de manera que los documentos establecidos en cartera serán siempre redescubrables y en ningún caso será verosímil que se produzca la exigencia inmediata de cancelación a los deudores del Banco, a que se refiere el Señor Torez.

— El Señor Ibáñez expresa que en tres ocasiones anteriores ha votado por la reducción de la tasa de interés y hoy habrá votado nuevamente en el mismo sentido sin no creyere que una bajada de interés en estos momentos tendría como consecuencia un alza en el futuro, por la exigencia de créditos que harán los bancos a sus deudores. Cree que, por lo menos, debe postergarse la resolución de la materia en debate.

A pedidos del Señor Subsecretario, se procedió a votar si se rebajaba la tasa de interés del Banco a $6\frac{1}{2}\%$ para los redembentos y al $7\frac{1}{2}\%$ para los desembentos, con el siguiente resultado: 5 votos por la negativa y 4 por la afirmativa. En el momento de la votación el Señor Mc Kenow manifestó que votaba negativamente porque no veía que existiera una razón de orden financiero que justificara una baja de interés y el Señor Van Buuren manifestó que votaba negativamente porque tenía que una baja de interés tuviera como consecuencia un retiro de los depósitos lo que daña a los bancos a exigir sus deudores la cancelación de los créditos.

A propuesta del Señor Gerente se aceptaron las siguientes fórmulas para los empleados que se nombran:

Sra. Olga Magallanes San Román \$3.600.- Sra. Angelina Schmittner L

Iris Amengal Ataburaga 3.600.- " Adelaida Ataburaga o.

Se durante la sesión

~~Se devanta la sesión. Fue aplaudida~~
Jacques Janin Abraham Monat Léonard Russell
~~Maximiliano Méndez~~

Siguiendo una
orden

que
firme
el Presidente

Nota: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 36, inc. 2º,
de los Estatutos de este Banco, se da constancia que el Director Sr. Pedro A. Tones, no firmó
la presente acta por haberse ausentado del territorio de la República antes que se aprobara esta
acta en sesión de 12 de Diciembre de 1928.

Enrique C. J. J. J.